

ORD.: N° 1251 / G N° 1343

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0002822, de 26/12/2019

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, **22** ENE 2020

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. FABIAN AREVALO MOYA

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito toda el expediente de Resolución N° 04933/19 de fecha 05/06/2019 que se pronuncia respecto del Reclamo con Insistencia (RCI) N° 680804, ingresado con fecha 10/05/2019 y que termina con Oficio 13927, del 30 de octubre de 2019, mail de respaldos para terminar en el oficio, cumplimiento de resolución de parte de Claro, en definitiva todo lo menester del reclamo 680804 y su respectivo oficio, además del correo de respaldo de comunicación del referente oficio hacia Fabian Arevalo Moya*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que Se ha realizado la búsqueda de la información solicitada, la cual adjuntamos a través del siguiente reporte:

1. Solicitud/Expediente N° 680804
2. Resolución Exenta N° 04933/19 de 05 de Junio de 2019
3. Solicitud de Incumplimiento de Resolución N° 691923 de 10 de Julio de 2019.
4. Correos Electrónicos entre Subtel y la compañía.
5. Oficio de Cierre ORD N° 13927 de fecha 30 de Octubre de 2019 (despachado)

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pamela Gidi Masias
PAMELA GIDI MASIAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones

AMT
DISTRIBUCIÓN:

-Destinatario: contacto.transparencia@subtel.gob.cl